

Plantilla de información de la página web para fondos del artículo 8

Información sobre el artículo 10 del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (“SFDR”) de la UE, de conformidad con el capítulo IV, sección 2 del Reglamento Delegado 2022/1288 (“RTS de nivel 2”)

Sección sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad del Sitio web de NB

De conformidad con el artículo 10 del SFDR y el capítulo IV, sección 2 del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288, este documento proporciona información sobre las características medioambientales y sociales promovidas por Neuberger Berman Emerging Market Debt Sustainable Investment Grade Blend Fund y las metodologías utilizadas para evaluar, medir y supervisar dichas características.

Los términos definidos que se utilizan en esta divulgación (a menos que se definan en el presente documento) son los establecidos en los documentos de oferta de la Cartera. Los términos utilizados en el resumen tienen el mismo significado que en el resto de esta divulgación del sitio web.

Neuberger Berman Emerging Market Debt Sustainable Investment Grade Blend Fund (la “Cartera”)

Resumen

La Cartera se clasifica como un producto financiero del artículo 8 a los efectos del SFDR. Como parte del proceso de inversión, el equipo de inversión tiene en cuenta diversas características medioambientales y sociales, como se detalla a continuación. Estas características medioambientales y sociales se valoran utilizando un sistema de calificación propio de Neuberger Berman ESG (el “NB ESG Quotient”). El NB ESG Quotient se basa en el concepto de los riesgos y las oportunidades ESG específicos del sector, y produce una calificación de ESG general para los emisores evaluándolos en función de determinadas métricas ESG.

Sin objetivo de inversión sostenible

Esta Cartera promueve características medioambientales o sociales, pero no tiene como objetivo una inversión sostenible. Sin embargo, la Cartera se compromete a mantener un mínimo del 50% de las inversiones sostenibles.

Características medioambientales o sociales promovidas por la Cartera

Se tienen en cuenta las siguientes características medioambientales y sociales como parte de la calificación NB ESG Quotient de los emisores soberanos:

- **Características medioambientales:** eficiencia energética soberana; adaptación al cambio climático; deforestación; emisiones de gases de efecto invernadero (“GEI”); contaminación del aire y de los hogares; y falta de higiene.
- **Características sociales:** progreso hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (“ODS”); niveles de salud y educación; calidad normativa; estabilidad y libertades políticas; igualdad de género; e investigación y desarrollo.

Se tienen en cuenta las siguientes características medioambientales y sociales, cuando son relevantes para el sector y el emisor específicos, como parte de la calificación NB ESG Quotient para emisores corporativos:

- **Características medioambientales:** biodiversidad y uso del suelo; emisiones de carbono; oportunidades en tecnologías limpias; escasez de agua; emisiones y residuos tóxicos; financiación del impacto medioambiental; huella de carbono de los productos; política medioambiental; sistema de gestión medioambiental; programa de reducción de GEI; política de adquisición ecológica y programas de emisiones atmosféricas no GEI.
- **Características sociales:** salud y seguridad; desarrollo del capital humano; gestión de la mano de obra; privacidad y seguridad de los datos; seguridad y calidad de los productos; seguridad de los productos financieros; política de discriminación; programas de participación en la comunidad; programas de diversidad y política de derechos humanos.

La Cartera se compromete a alcanzar un objetivo de cero emisiones netas.

Estrategia de inversión

El objetivo de la Cartera es alcanzar una rentabilidad media del 1% sobre el Índice de referencia, antes de comisiones a lo largo de un ciclo de mercado (generalmente de 3

años) a partir de la inversión, principalmente, en una combinación de deuda denominada en divisas fuertes y locales de mercados emergentes con una calificación de inversión, de emisores públicos, cuasisoberanos, subsoberanos y créditos corporativos en Países de Mercados Emergentes que cumplan con los Criterios Sostenibles. El Índice de referencia consta de la ponderación de 1/3 del JP Morgan GBI Emerging Markets Global Diversified Investment Grade 15% Cap Index (rentabilidad total en USD, sin cobertura) y la ponderación de 2/3 del JP Morgan EMBI Global Diversified Investment Grade Index (rentabilidad total en USD).

Evaluación de la buena gobernanza

Entre los factores de gobernanza que el equipo de inversión supervisa se incluyen los siguientes: (i) experiencia de la dirección y en el sector; (ii) experiencia del Consejo o de los titulares y alineación de los incentivos; (iii) estrategia corporativa y estrategia del balance de situación; (iv) estrategia financiera y contable e información financiera; e (v) historial regulatorio/legal.

Proporción de las inversiones

El objetivo de la Cartera es mantener directamente un mínimo del 80% de inversiones que estén alineadas con las características medioambientales o sociales que promueve la Cartera. La Cartera se compromete a mantener un mínimo del 50% de las inversiones sostenibles.

Supervisión de las características medioambientales o sociales

El equipo de inversión tiene en cuenta una serie de indicadores de sostenibilidad para medir las características medioambientales o sociales promovidas por la Cartera, entre los que se incluyen los siguientes:

- (a) el NB ESG Quotient; y
- (b) políticas de exclusión en relación con los principios ESG de NB.

Metodologías para las características medioambientales o sociales

El equipo de inversión realizará un seguimiento e informará sobre el rendimiento de los indicadores de sostenibilidad mencionados anteriormente. Estos indicadores de sostenibilidad se utilizarán para medir el logro de cada una de las características medioambientales y sociales que promueve la Cartera y se incluirán en el informe periódico obligatorio de la Cartera.

Fuentes de datos y procesamiento

Las aportaciones de datos ESG se derivan de varios conjuntos de datos, entre los que se incluyen organizaciones financieras internacionales, proveedores externos, divulgaciones directas de las empresas, divulgaciones indirectas de las empresas, agencias de desarrollo y proveedores de análisis ESG especializados.

Nuestro equipo de garantía de calidad de datos supervisa y concilia las fuentes de datos ESG, y los elementos de datos críticos se revisan detenidamente como parte de los informes internos.

Limitaciones de las metodologías y los datos

Las limitaciones tanto en la metodología como en los datos se enumeran bajo este título en la parte principal de la divulgación del sitio web. Neuberger Berman considera que dichas limitaciones no afectan a la promoción de características medioambientales o sociales, tal como se explica más adelante en este apartado en la parte principal de la divulgación del sitio web.

Diligencia debida

Antes de realizar inversiones, Neuberger Berman llevará a cabo una diligencia debida razonable y adecuada basada en los hechos y circunstancias aplicables a cada inversión.

Políticas de compromiso

El compromiso es un componente importante del proceso de inversión de la Cartera.

Índice de referencia designado

N/A
